

Fecha : 27/02/2023
Hora : 27/02/2023 15:30

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 022-2023-RENIEC

Entidad : REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
Nro de Identificación : 000480

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Fuente /Rubro	Meta	Código ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Unidad de Medida	Precio Unitario	CANTIDAD Y/O VALORES								
											CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSIÓN				
											Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Programación de Ejecución		
																	Febrero	Marzo	Abril
1	24/02/2023	MODIFICACIÓN DEL CMN N° 03	UNIDAD DE COMUNICACIONES Y PROMOCION DE SERVICIOS	1-00	095	150100030003	SERVICIO PUBLICIDAD EN PAGINA WEB	2.3. 2 2. 4 1	SERVICIO	258,017.92					1	258,017.92		258,017.92	
2	24/02/2023	MODIFICACIÓN DEL CMN N° 03	UNIDAD DE COMUNICACIONES Y PROMOCION DE SERVICIOS	1-00	095	150100030006	SERVICIO DE TRANSMISION DE SPOT PUBLICITARIO EN RADIO	2.3. 2 2. 4 1	SERVICIO	450,647.50					1	450,647.50		450,647.50	
3	24/02/2023	MODIFICACIÓN DEL CMN N° 03	UNIDAD DE COMUNICACIONES Y PROMOCION DE SERVICIOS	1-00	095	150100030007	SERVICIO DE TRANSMISION DE SPOT PUBLICITARIO EN TV	2.3. 2 2. 4 1	SERVICIO	91,334.58					1	91,334.58		91,334.58	
Total General en S/.											0	0.00	0	0.00	3	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad